



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO N.º 631-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: En adición al Acuerdo Numero 302-SRH-2022 de fecha tres (3) de junio del año dos mil veintidós (2022), se confiere, para fines de acreditación, el cargo de Ministro de la Representación Diplomática de Honduras ante Italia al funcionario Cande David Reyes Pérez.

SEGUNDO: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA

Secretario de Estado



MARIA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO

Encargada de la Secretaría General

